

Resolución de 3 de diciembre de 2020 por la que se corrigen errores materiales en determinados contratos ofertados en el anexo I de la Resolución de 12 de noviembre de 2020, de la Rectora de la Universidad de Granada, por la que se aprueban las bases reguladoras para la contratación laboral de jóvenes investigadores y de personal técnico y de gestión de la I+D, con titulación universitaria o de formación profesional, en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y del Programa Operativo de Empleo Juvenil.

Advertidos errores materiales en determinados contratos ofertados en el Anexo I de la Resolución de la Rectora de la Universidad de Granada de 12 de noviembre de 2020, de la Rectora de la Universidad de Granada, por la que se aprueban las bases reguladoras para la contratación laboral de jóvenes investigadores y de personal técnico y de gestión de la I+D, con titulación universitaria o de formación profesional, en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y del Programa Operativo de Empleo Juvenil, se modifica en los siguientes términos.

Referencia de la plaza: 8060

El apartado Formación específica queda redactado de la siguiente forma:

Certificado de capacitación para experimentación animal para las funciones de realización de los procedimientos (a, b, c) en peces, expedido por el órgano competente de la comunidad autónoma.

Referencia de la plaza: 8117

El apartado de Actividad a desarrollar queda redactado de la siguiente forma:

Los sistemas formados por nanopartículas confinadas en microgotas presentan propiedades de gran interés aplicado. Dadas las características de estos sistemas, estos han de ser analizados con métodos de última generación, como son las pinzas ópticas, microscopía confocal o técnicas electroópticas. Las tareas serán:

- Síntesis de nanopartículas de oro recubiertas de plata.
- Preparación de microgotas mediante electrospray y técnicas microfluídicas.
- Espectro de birrefringencia eléctrica: métodos electroópticas y pinzas ópticas.

Granada, 3 de diciembre de 2020

Fdo.: María Pilar Aranda Ramírez
Rectora de la Universidad de Granada

